

EXPDTE. N°: 199/2015 - P.Ley

AUTOR: GEMIGNANI María Liliana, FERNANDEZ Roxana
Celia

EXTRACTO: Instituye el 22 de mayo como "Día de la actuación de la Prefectura Naval Argentina en la Guerra de Malvinas" en conmemoración del combate aeronaval del guardacosta Río Iguazú en defensa de la soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **la SANCION del Proyecto de Ley que se transcribe a continuación, con el agregado del Proyecto de Ley N° 210/2015, por tratarse de idénticas iniciativas.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

Artículo 1°.- Se instituye en el ámbito de la Provincia de Río Negro, el 22 de Mayo como “Día de la actuación de la Prefectura Naval Argentina en la Guerra de Malvinas” en conmemoración del combate aeronaval del Guardacosta Río Iguazú en defensa de la SOBERANÍA ARGENTINA sobre las ISLAS MALVINAS, GEORGIA DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR.

Artículo 2°.- Se incorpora la conmemoración establecida en la presente, a la ley F n° 2381.

Artículo 3°.- En la fecha señalada deberá darse oportuno conocimiento de los hechos históricos en los ámbitos escolares Rionegrinos, con el fin de que se tenga presente en la memoria colectiva este acontecimiento que ha marcado a fuego la actuación de la Prefectura Naval Argentina.

Artículo 4°.- De forma.

SALA DE COMISIONES

RECALT MILESI CARRERAS AGOSTINO BANEGA DIEGUEZ
FUNES PEREIRA URIA VARGAS VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Junio de 2015